

# LA LEGALIDAD

SUSCRICION.  
1 PESETA AL TRI-  
MESTRE; FUERA DE LA  
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-  
CACIONES A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTIN,  
NÚMS. 9 Y 11.

TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRÁ AL  
DIRECTOR.

AÑO VIII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 14 DE MARZO DE 1895

NUM. 352.

## ADVERTENCIA.

Para cuanto se relaciona con la administración de este periódico se dirigirán anunciantes y suscriptores, al Administrador D. José Rodao, calle de Barriónuevo, núm. 7, segundo.

## LA CUARESMA.

Cuaresma ó Cuadragésimo es ayuno de cuarenta días, que se observa entre los cristianos para prepararse á celebrar la Pascua. San Jerónimo, San León y San Agustín y los más de los Padres de los siglos IV y V dicen que la cuaresma es de origen apostólico, como lo es todo lo que se halla establecido en toda la Iglesia, sin que se vea su institución en ningún Concilio, según la regla dada por el grande Obispo de Hipona. Confirrase esta verdad porque los cánones de los Apóstoles, los Concilios de Nicea y Laodicea, celebrados á principios y á mediados del siglo IV y los Santos Padres, griegos y latinos, de los siglos II y III hablan del ayuno de cuaresma como de una práctica, que se observa en toda la Iglesia.

Los protestantes disertaron muy largamente contra esta piadosa institución y nada perdonaron para hacerla de origen sospechoso.

Algunos atribuyeron la institución del ayuno de cuaresma al Papa Telesforo, á mediados del siglo II, añadiendo que, al principio fué voluntario, y que no se mandó por ley hasta bien entrado el siglo III. Peregrina ocurrencia y donosa invención; porque no deja de ser chocante que ignorasen esta importante anecdota los santos padres de aquellos tiempos. Cuando San Telesforo fué elevado á la Sede Pontificia, hacía á lo sumo treinta años que San Juan Evangelista había muerto, lo cual nos conduce bastante cerca de los tiempos apostólicos.

Antiguamente no duraba el ayuno de cuaresma en la Iglesia Latina más que treinta y seis días: en el siglo V se añadieron cuatro días para imitar con más exactitud el ayuno de nuestro Jesús Salvador, y esta práctica se siguió en todo el Occidente.

Los griegos principian la cuaresma una semana antes que nosotros, pero no ayunan ningún sábado, sino el de la Semana santa. Los monjes antiguos tenían tres cuaresmas: la principal, antes de la Pascua; otra, antes de Navidad, que llamaban cuaresma de San Martín; la tercera, antes de San Juan Bautista y después de Pentecostés: todas tres de cuarenta días. Los griegos, además de la de la Pascua, observaban otras cuatro cuaresmas, y las llamaban la de los Apóstoles, la de la Asunción, la de Navidad y la Transfiguración; pero las reducían á siete días cada una.

Los jacobistas tienen otra, que llaman de la Penitencia de Ninive, y los marchitas otra que es la de la Exaltación de la Santa Cruz.

En todos tiempos fueron los orientales muy exactos en el ayuno.

El Concilio VIII de Toledo, en su cánón octavo, manda que los que comían carne en cuaresma sin necesidad, no la comiesen en todo el año, ni comulgasen en la Pascua; y que aquellos que por indisposición ó por edad avanzada se vieses precisados á comerla, no lo hiciesen sin permiso del Obispo.

La disciplina de la Iglesia respecto al rigor de la cuaresma se fué suavizando insensiblemente. En los primeros tiempos, aun en el Occidente, consistía el ayuno en abstenerse de carne, de huevos, de lacticinios, de vino y hacer una sola comida al ponerse el sol; y si bien esta práctica duró, en general, hasta el año 1200, mucho tiempo antes ya se permitía el uso del vino, de huevos y lacticinios.

En la Iglesia oriental fué siempre muy riguroso el ayuno: durante la cuaresma vivían los más de los cristianos con frutas secas, pan, agua y legumbres. Los griegos comían al mediodía, y hacían colación con yerbas y frutas verdes desde el siglo VI. Los latinos comenzaron el siglo XIII á tomar algunas conservas para sostener el estómago y después hacer colación por la noche.

Al principio de la Iglesia se juntaba al ayuno de cuaresma la continencia y la abstinencia de juegos, diversiones y pleitos.

De todo esto se deduce que en nuestra cuaresma apenas si conservamos más que el nombre de la cuaresma de los cristianos de los primeros siglos, debido á la obligada benignidad de la Iglesia. Y sin embargo no faltan epicúreos en nuestros días, que se rien, en su ignorancia, de la cuaresma; y á fé que por lo común no son los pobres, sino los ricos, fatigados sin duda de la misma suntuosidad de su mesa.

## LAS ACEITUNAS.

Las hay verdes y negras; sin sajar y sajas (llamadas generalmente sevillanas y serranas) para servir de alimento.

La aceituna verde, es fruta de todo el año, porque su especial adobo ó aliño, las conserva sin perder su grato sabor.

La negra, no resiste más que corta temporada, tres ó cuatro meses, poco más ó menos, porque se pone blanda y se pierde.

De ésta es la que vamos á ocuparnos, ya que ahora es cuando con más apogeo entra en nuestro mercado.

Esta clase de fruta se recolecta por los meses de Noviembre, Diciembre y Enero de cada año, en las sierras ó terrenos que tienen olivares.

Sabido es que sirve la aceituna para dos cosas principales; para echarla en agua, ó comerla en dulce, y para extraer el aceite, tan común en los usos de la vida doméstica: (así se expresan en los puntos de su recolección las cosecheros.)

Hasta hace pocos años, la industria de la aceituna negra, dulce, era, desde tiempo inmemorial, la siguiente: se recogía de los olivares, primero la destinada á endulzarse, antes de que la crudeza de los hielos arrugase el fruto; llevado á casa, en banastas, una por una son sajas á navaja, poniéndolas después en agua clara; bien en tinajas, si son pocas, ó en lagares si son muchas; añadiéndolas una buena lechada de ceniza, si se quiere abreviar su endulzamiento. Algunos consiguen tal objeto llevándolas en cestos á una corriente de agua de arroyo ó río, que tenga salto ó caída para desaguarlas; lo cual se efectúa á los ocho ó diez días.

Pero la industria moderna ha tomado un camino que, seguramente, le acarreará perjuicios; pues queriendo cosecharla más pronto, las recoge verdes, las saja, las tiene cuatro días en agua, con ó sin cernada, las tiñe ó entinta (nótese bien esto) con caparrosa ó campeche, y las transporta al mercado con un sabor acre y excesivamente áspero.

Hacen lo que otros frutereros, que riegan con agua muy caliente sus árboles para que el fruto se madure antes.

Si los consumidores de la aceituna negra supieran lo que es bueno, preferirían el fruto muy negro y muy reluciente, el fruto menos negro ó casi pardo, porque estas aceitunas no contienen malicia; esto es, están, como y con el color que salen del árbol; y si algunas se las ve blancas aún, es debido á que tienen que cogerse antes que las heladas las arruguen (como sucede con las destinadas al aceite) y no han podido terminar su madurez.

Y sin embargo de esto, es decir, sin embargo de estar verdes y teñidas las muy negras, se prefieren á las pardas; valiendo éstas doble que aquéllas.

Mas como quizá suceda tal fenómeno por ignorancia del público que consume esta clase de fruta, por eso, únicamente por eso, tomamos nosotros la pluma y escribimos estas desaliñadas líneas, con el objeto de que sirvan de aviso á los consumidores y á las autoridades locales, por si acaso no saben lo que pasa con la fruta indicada.

El público debe fijarse para comprar, no en el color, sino en el sabor, en la bondad de género que se vende, sin adulteración alguna.

Los alcaldes de los pueblos donde se expenden aceitunas negras, y muy especialmente los de las ciudades de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos, Segovia, etc., á cuyos mercados afluyen diariamente, no debieran

tolerar la indicada adulteración, por ser contraria a la higiene, a la salud de sus subordinados; y con esto prestarían un buen servicio a la humanidad, que toma los artículos de consumo tal como se le venden.

Ahora es la ocasión oportuna de castigar a los industriales que las traen adulteradas o teñidas; y para cerciorarse de este fraude, procede que se analicen en los laboratorios químicos; pues no debe permitirse semejante abuso.

**Juan Francisco Martín.**

## LA BARBARIE EN LA CIVILIZACIÓN.

Un periodista ha sido muerto en desafío, según las noticias recibidas de París, donde el duelo se ha verificado.

La causa no era tan grave que no hubiera podido ser arreglada satisfactoriamente, sin detrimento para el honor, mediante explicaciones sinceras, honrosas y leales.

Pero el amor propio que, llamándose amor peca siempre de pérfido, a juzgar por sus malos consejos, se interpuso esta vez, como tantas otras, para impedir que hubiera arreglo.

El combate se ha verificado con sujeción estricta a las prácticas usuales en estos casos, pero fuera de las legítimas exigencias de la equidad y la justicia.

El honor que es ó debiera ser la quinta esencia de la delicadeza, permite que se batan á espada dos hombres en circunstancias tan distintas, que mientras uno de ellos maneja el arma admirablemente, el otro no sabe ni parar los primeros golpes y se deja ensartar como una sardina.

La espada francesa es muy noble y propia de caballeros, pero en tales condiciones la noble espada se convierte en el puñal del asesino, como siempre que la maneja un duelista de ventaja.

Esto ocurrió no hace tanto tiempo en la misma capital de Francia, al sucumbir igualmente, en duelo á espada, otro desgraciado que creyó equivocadamente que el honor exige que cualquier hombre resuelto se deje tratar bajo engañosas apariencias de luchas legal como una res en el matadero.

Y al cabo se descubrió que el matador había recibido muchos miles de francos para dar una buena estocada á la víctima.

El caso no era nuevo desgraciadamente. Con la máscara del honor, cuyo disfraz encubre á tantos asesinos y teniendo por base una costumbre bárbara que la civilización admite denigrándose, es cosa frecuente que simulando un duelo se cometan verdaderos asesinatos, unas veces porque se encarga la muerte á un espadachín diestro, que de las habilidades de la esgrima hace su oficio y otras porque todas las ventajas físicas están de parte del vencedor.

Tiene la culpa la sociedad moderna por su complicidad en estas maldades, y la tenemos todos los que bien ó mal escribimos para el público porque ante el temor de dar pábulo á las hablillas de los necios, no queremos tener el valor cívico de arrancar de una vez la máscara al falso honor, encubridor de tantas y tan grandes monstruosidades.

Respecto á la sociedad que se escandaliza hipócritamente cuando sucumben en desigual desafío un hombre inexperto en el manejo de las armas, y que se burla cuando los lances terminan de un modo pacífico, debiera proceder con más lógica condenando que con tanta fre-

cuencia se invoque el honor para casos y cosas que se desenvuelven contra el honor mismo, y que en último extremo declaran soluciones justas que sean la salvaguardia del honor ultrajado, no su afrenta.

Y por lo que respecta á la prensa, barómetro de la cultura, la quisiéramos ver cumplir mejor los fines de la civilización, combatiendo la barbarie que resucita en fin del siglo XIX.

Y así no subsistiría tanto tiempo la barbarie en la civilización, ni el crimen se disfrazaría tantas veces de honor, según viene aconteciendo.

**Antonio Fernández y García.**

## LOS PRESUPUESTOS.

### RECTIFICACION DE GASTOS.

Después de muchas reuniones de la comisión de presupuestos y de interminables discusiones sobre si debían concederse créditos ampliables de gastos ó sostener criterio cerrado de no aumentar una peseta el presupuesto en cuanto se refiera al capítulo de gastos, ha triunfado este último criterio con gran aplauso de todos.

De este modo es como se conseguirá llegar á la ansiada nivelación del presupuesto.

Anteanoche concluyó la comisión de revisar el presupuesto de gastos después de un detenido y concienzudo estudio.

Se presenta para el próximo ejercicio con una baja de 600.000 pesetas, en relación á presupuestos anteriores.

Entre las bajas más notables, figura la del ministerio de Hacienda, que asciende á 250.000 pesetas; en el de Estado se han rebajado dos partidas, una de 50 y otra de 200.000 pesetas.

En el ministerio de Fomento se han introducido grandes variaciones, pues si se han suprimido los aumentos propuestos para inspectores de Instrucción pública, en cambio se aumentan 45 plazas de Ingenieros de caminos, las cuales se pagarán de la partida destinada á indemnizaciones y dietas para estudio de carreteras.

A dicho ministerio se agregan los aumentos en el personal de Ingenieros de minas, montes y agrónomos, criterio que se sostuvo desde un principio por la mayoría de los individuos de la comisión.

En Gobernación se han suprimido los siguientes aumentos: 1.000 pesetas para elevar la categoría del secretario de la Junta de Beneficencia; otras 1.000 por la misma razón respecto del visitador general de Sanidad; 500 por igual concepto para el jefe de la Sección de Orden público en el Gobierno civil de Madrid; 2.000 por dos curatos que se creaban en los lazaretos de Pedrosa y Mahón; 4.000 para plazas de temporeros en la Dirección general de Comunicaciones y otras varias cantidades que, en total, importan unas 17.000 pesetas.

El presupuesto de Marina ha sufrido una alteración ligerísima de 124.000 pesetas destinadas para indemnizar á los aprehensores del vapor *Virginus*.

El del ministerio de la Guerra no ha tenido aumento ni baja de ninguna clase.

El articulado y la relación de créditos ampliables los tratará la comisión en una de las sesiones sucesivas.

Lo que se necesita es que los individuos de la comisión sostengan con energía el criterio de las economías.

## Sección de noticias.

El jueves se vió en la Audiencia de esta población la causa seguida contra Marcelino de las Heras Lázaro, quien en la tarde del 27 de Agosto último, en el inmediato pueblo de Perogordo, causó con un cuchillo una herida á su primo Antonio de las Heras, causándole la muerte é hiriendo también levemente á Mariano de las Heras, hermano del anterior.

El Jurado apreció la atenuante de haber obrado el Marcelino en defensa propia y fué absuelto en cuanto al delito de homicidio, imponiéndole un mes y un día de arresto mayor por la lesión, con el abono de la mitad del tiempo que ya había permanecido en la cárcel.

En vista de esto fué puesto en libertad.

El defensor del procesado fué nuestro querido amigo D. Lope de la Calle, á quien felicitamos por ese nuevo triunfo.

La *Nautilus* ha organizado una Velada para el próximo domingo 17, en la que se representarán las preciosas obras *Géneros de punto* y *Los cortos de genio*.

La orquesta, compuesta de 16 músicos de la banda de Artillería, dirigidos por el Sr. Campos, ejecutará escogidos bailables después de la representación de las obras.

El martes próximo, festividad de San José, celebrará otra animada Velada, la tan favorecida sociedad *El modelo segoviano*.

Se está ensayando para poner en escena y dirigida por el aplaudido aficionado Sr. Mur y Grande, la preciosa comedia en dos actos de D. Miguel Echegaray, *Los Hugonotes*.

La Velada terminará con el ya acostumbrado ratito de baile.

El lunes último, á las cuatro de la madrugada desapareció de su casa, sin capa ni otro abrigo, el vecino de esta ciudad, Valentín Delgado, habiendo dejado en su habitación los documentos que le eran necesarios para llevar á efecto ciertos asuntos en el cercano pueblo de Madrona.

La Policía y Guardia civil practican pesquisas en averiguación del paradero del referido vecino. Parece que hay sospechas de que haya atentado contra su vida.

En el sorteo celebrado en Madrid para nombrar tres primeros tenientes de Artillería, con destino á Cuba, fueron designados por la suerte á prestar sus servicios en dicha Isla, D. Benigno Anglada Salinas, D. Francisco Antein Marco y don Marcelino Díaz Casabuena, que prestan sus servicios respectivamente en Barcelona, Mahón y Segovia.

Se ha aplazado para el 28 de Abril próximo la traslación á Valladolid de los restos del inmortal poeta castellano D. José Zorrilla.

En la sesión del miércoles acordó el Ayuntamiento anunciar la subasta de la continuación del paseo del Conde de Sepúlveda á la Estación, cuyas obras habrán de estar terminadas el 15 de Junio próximo y socorrer con 250 pesetas á los hijos del Auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento, D. Eusebio Urrialde, recientemente fallecido.

Se tomaron otros acuerdos de escasa importancia y se leyó el estado de fondos que arrojava una existencia en caja de 92.304'22 pesetas.

**Teatro principal.**—Concierto por la banda de la Academia de Artillería, para el sábado 16 del corriente á las ocho y media de la noche.

PRIMERA PARTE.

Zulema.—Danza morisca. *Urizar.*  
 Entreacto y danza de ba-  
 cantes.—(Filemón et Bau-  
 zis.)..... *Gounod-Urizar.*  
 Sinfonía sobre motivos de  
 aires populares catala-  
 nes..... *Ribera-Urizar.*

SEGUNDA PARTE.

(a) Guetaria.—Zortzico. *V...*  
 (b) Guernikoko—arbol—  
 Zortzico..... *Iparraguirre-Urizar.*  
 Juan que llora y Juan que  
 rie.—Polka obligada por  
 dos cornetines..... *H. Labit.*  
 La gruta de Fingal.—Sin-  
 fonía..... *Mendelssohn-Urizar.*

TERCERA PARTE.

Bolero..... *Sellenik.*  
 Guillermo Tell.—Sinfonía. *Rossini-Sellenik.*  
 Dolores.—Walses..... *Waldteufel-Witman.*

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos del centro y proscenios, con seis  
 entradas, por los tres conciertos 25'50 pesetas;  
 los mismos palcos, por función, 9'50 idem.—  
 Plateas y palcos principales, con seis entradas,  
 por los tres conciertos, 22'50; por función,  
 8'50.—Butacas con entrada, por los tres con-  
 ciertos 3'50; por función, 1'50.—Asientos de  
 anfiteatro, por los tres conciertos, 2'50; por  
 función, 1.—Delantera de paraiso, por los tres  
 conciertos, 2; por concierto, 0'75.—Entrada  
 general, 0'50.—Entrada á localidades, 1.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de  
 D. Manuel Morales para Ingeniero Jefe de esta  
 provincia, por haber sido destinado á Madrid,  
 á la dirección de ferrocarriles.

En la noche del lunes fué depositado en el  
 torno de los Establecimientos provinciales de  
 Beneficencia un niño muerto.

Del resultado de la autopsia practicado,  
 parece que ha resultado ser el frío la causa de  
 la muerte del recién nacido.

En el *Boletín Oficial*, correspondiente al día  
 11 del actual, aparecen los anuncios de las  
 vacantes de Secretario y Secretario suplente  
 del Juzgado municipal de esta población, que  
 habrán de proveerse conforme á la Ley del  
 Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril  
 de 1871.

El ilustrado Abogado y correcto escritor don  
 Tomás Bravo y Lecea, ha publicado en Guada-  
 lajara, donde reside, un interesante trabajo del  
 que ha tenido la galantería de remitirnos un  
 ejemplar.

Titúlase dicho libro *La clase obrera* y en él,  
 con gran discreción y acierto, se ocupa el  
 Sr. Bravo y Lecea del estado actual del obrero  
 español y de los medios que pudieran ponerse  
 en práctica para conseguir el mejoramiento y  
 bienestar de esa numerosa clase.

Describe el Sr. Bravo y Lecea con hermoso  
 colorido y apunta ideas dignas de tenerse en  
 cuenta.

Reciba el joven escritor nuestra enhorabuena  
 por ese trabajo.

El día 1.º del próximo Abril comenzarán,  
 ante la Comisión provincial, las operaciones de  
 quintas para que los Ayuntamientos de la pro-  
 vincia presenten los expedientes de exenciones  
 del actual reemplazo y los pendientes de años  
 anteriores.

Se dá como segura la permuta entre el  
 Delegado de Hacienda de esta provincia señor  
 Montilla y el de la de Málaga.

**Neurología.**

El jueves falleció en esta población el labo-  
 rioso oficial de la Diputación D. Ricardo Baeza,  
 que estaba encargado de la oficina en los Esta-  
 blecimientos de Beneficencia.

—También ha fallecido D.ª María de los San-  
 tos Larín, esposa del Comandante de la reserva  
 D. Miguel Sanz Peromingo.

—Finalmente, el miércoles subieron al Cielo  
 la niña Victoria, de seis años y nueve meses de  
 edad, hija de D. Pedro Lobato, y un niño de  
 pocos meses, hijo del laborioso tipógrafo don  
 Tomás Santander.

Reciban las atribuladas familias nuestro más  
 sentido pésame.

Días pasados, y cuando ya empezó á anun-  
 ciarse el eclipse de luna, se hallaban en Zarago-  
 za dos baturros hablando sobre este tema.

Uno de ellos preguntó al otro:  
 —Di, maño, ¿qué es eso del *elise*? ¿Cómo lo  
 hacen?

—*Pus mia, chiquio*, yo no lo sé—contestó el  
 otro;—pero me *páice* que es porque allí *riba* nos  
 están dando el queso.

Con motivo de esto se entabló entre ellos  
 una discusión acalorada, que terminó con una  
 gran paliza que se propinaron mutuamente.

Los astrónomos pasaron detenidos á la pre-  
 vención.

**Mercados de la provincia.**

En Aguilafuente terminó el día 6 del actual la  
 feria de ganados denominada del Angel, que  
 anualmente se celebra en Fuentepelayo y que da  
 principio el día 1.º

A pesar de lo desapacible del tiempo, la feria  
 ha estado bastante concurrida y animada, habién-  
 dose hecho muchas transacciones, sobre todo, en  
 ganado mular, á precios algo elevados.

En toda esta zona agrícola se hallan los labra-  
 dores muy poco satisfechos del temporal, exce-  
 sivamente húmedo, que en esta época experimen-  
 tamos; debido á esto, es creencia general que se  
 ha de perder, por lo menos, la mitad de la cose-  
 cha de cereales.

Esto, unido á los bajos precios á que ahora se  
 cotiza el trigo, contribuye poderosamente á ver  
 cercana la ruina de estos labradores, que no  
 sólo carecen de los medios más precisos para  
 poder subvenir á las más perentorias necesidades  
 de la vida, sino que se ven en la imposibilidad  
 de satisfacer la multitud de contribuciones, recar-  
 gos y demás gabelas que pesan sobre el sufrido  
 agricultor.

En Santa María de Nieva, entraron en el mer-  
 cado del día 8, unas 30 fanegas de trigo, 16 de  
 cebada, 8 de centeno y 60 de algarrobas, que  
 seguidamente fueron colocadas.

Se ofrecen 3 vagones de trigo á 36 1/2 reales  
 las 94 libras y 2 de cebada á 21 las 70 libras en  
 esta estación.

En partidas se expidieron 4 vagones de trigo  
 á 36 1/2 rs. las 94 libras con destino á Barcelona.

El campo bueno, aunque con bastante hume-  
 dad.

En Cúellar, no se presenta trigo á la venta,  
 ni lo suficiente para el consumo local; pero, sin  
 embargo, entran bastantes legumbres y granos  
 menores; la cebada es bastante solicitada y ya  
 va quedando poca en paneras.

En partidas nada se ha operado, que sepa-  
 mos, pues en cuanto á trigos ni se ofrecen ni se  
 buscan con afán.

Se ofrece un vagón de harina de 1.ª superior  
 á 13 1/4 reales arroba en Estación de Valladolid  
 ó Peñafiel, con saco nuevo.

Y uno de harina corriente á 11 y 3/4 en las  
 mismas estaciones.

Las pertinaces lluvias van perjudicando á los  
 terrenos bajos.

ALBUM POÉTICO DE «LA LEGALIDAD»

**La primavera.**

Al calor del primer beso  
 que envía la primavera,  
 se reparten con exceso  
 verdores en la pradera;

en el ambiente armonías;  
 en el día resplandores;  
 en las almas alegrías  
 y matices en las flores.

Dá al torrente centelleos;  
 cerca al río de follaje;  
 da á los pájaros gorjeos  
 y galas á su ropaje.

La vida es más animada  
 y el sol, que á la flor colora,  
 quema como la mirada  
 de la mujer que se adora.

Sus mil encantos proclaman  
 luz, aromas y colores...

¡Con cuánta razón la llaman  
 la estación de los amores!

Ella nos brinda placeres;  
 de la tierra hace un edén  
 y hasta adorna á las mujeres  
 porque son flores también!

Trae goces á la memoria  
 de una vida placentera..  
 ¡Dios nos dá á probar la gloria  
 mandando la primavera!

**José RODAÑO.**

**PRO PATRIA...**

La integridad pelagra. ¡Hasta se teme  
 que, después de unos dares y tomares,  
 el invasor audaz destruya y queme  
 cortijos y olivares!

¡Al arma, vive Dios!... Vibra guerrero  
 el toque de corneta,  
 y tiembla de coraje el pueblo entero  
 calada en el fusil la bayoneta.

La patria sacrifica á la metralla  
 la vida de sus hijos,  
 y muere sobre el campo de batalla  
 honrosa y dignamente... ¡la canalla  
 que no tiene olivares ni cortijos!

**Sinesio Delgado.**

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

PLAZAS.	ESTACIÓN PRÓXIMA.	Distancia Kil.	Porte al ferrocarril.		DÍAS DE MERCADO.	HARINAS POR ARROBAS.				SALVADOS POR ARROB.			TRIGOS.		GARRANZO.			Acetate.	LANA NEGRA.		LANA BLANC.		VINOS BODEG.						
			Arrobas.	Fueros.		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	Comida.	Vino.	Grado.	Superior.	Corriente.	Centeno.	Cebada.	Avena.		Algarrobas.	Alubias.	Superior.	Regular.	Mediano.	Ar.	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.
Segovia.	Segovia.	1	1/4	1/4	Domingo.	14	13	11	8	57	57	32	31	24	19	20	160	95	60	32	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Cucullar.	Valladolid.	50	1/2	1/2	Jueves.	14	13	11	8	57	57	33	32	24	19	20	160	95	60	32	50	50	50	50	50	50	50	50	
Sepúlveda.	Segovia.	36	3/4	3/4	Juev. y Sab.	11	10	9	8	57	57	30	28	25	22	15	150	80	60	32	40	40	40	40	40	40	40	40	
Carbonero el Mayor.	Yanguas.	5	1	1	Casi diario.	13	12	10	8	57	57	32	32	25	21	21	140	110	90	32	40	40	40	40	40	40	40	40	
Fuentepeñayo.	Idem.	15	1	1	Miércoles.	13	12	10	8	57	57	32	31	24	22	23	140	110	90	32	32	32	32	32	32	32	32	32	
Aguiñafuente.	Idem.	20	1	1	Lunes.	13	12	10	8	57	57	32	31	25	22	23	150	110	120	32	32	32	32	32	32	32	32	32	
Santa María de Nieva.	Ortigosa.	12	1	1	Viernes.	13	12	10	8	57	57	35	34	26	20	21	140	130	120	35	35	35	35	35	35	35	35	35	

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE DE HEMOGLOBINA

DE CARNERO;

cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.

De éxito seguro en la curación de la anemia, clorosis, debilidad general y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3'50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

TIERRA DE SEGOVIA

Silverio de Ochoa.

Se halla de venta en las librerías de Santiuste, Mecina y Pérez, al precio de 2'50 pesetas.

¡ A LOS ANUNCIANTES.

Formalizada la marcha de este periódico, pueden encontrar en él los comerciantes un medio seguro de anunciar sus géneros. Se admiten anuncios en primera y cuarta plana. Reclamamos a precios convencionales. Se reciben en la imprenta de este periódico y en las oficinas del mismo.

ALBUM INFANTIL.

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR JOSÉ RODAO.

(3.<sup>a</sup> EDICIÓN).

Este libro, que ha sido declarado de texto por R. O. de 29 de Abril de 1893, se vende al precio de TRES REALES en rústica y UNA PESETA en holandesa, en la librería de D. F. Santiuste (Ciafería, 5).

MANUAL

DE LOS

Jueces y Secretarios municipales

M. A. C.

DE LA REDACCIÓN DE «EL SECRETARIADO.»

Plaza de San Gregorio, 24, quint., Madrid.

MATERIAS QUE CONTIENE:

Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y Registro civil y Reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia a los actos de conciliación, a los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, a los juicios verbales, a la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliares en lo civil y a la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia a los juicios de faltas, a la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliares en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relación a los Jueces y Fiscales municipales, Secretarios y Alguaciles.

PRECIO, OCHO PESETAS.

